



INE

Pese a anomalías, validan elección

POR AURORA ZEPEDA

Con un voto dividido, de seis a favor y cinco en contra, el Consejo General del INE declaró la validez de la elección para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esto, a pesar de irregularidades graves, como mil 322 casillas con "boletas planchadas" y uso de acordeones, por las cuales el instituto invalidó alrededor de tres millones de votos de la pasada elección judicial.

Una vez validada la elección, el Consejo General del INE entregó las constancias de mayoría a los nueve ministros electos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PRIMERA | PÁGINA 4

SE DESECHAN 3 MILLONES DE SUFRAGIOS

El INE vota dividido la validez de la elección

POR AURORA ZEPEDA ROÍAS
azepeda@gimm.com.mx

Por seis votos a favor y cinco en contra, el Consejo General del INE declaró la validez de la elección para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En la sesión para discutir este punto, se dio a conocer que, por encontrar mil 322 casillas con "boletas planchadas", "zapato", "acordeones" y otras "irregularidades graves", el INE invalidó alrededor de 3 millones de votos de la pasada elección judicial, lo que junto con los acordeones con 80% - 85% o más de coincidencia

CONSEJEROS AFIRMAN que se "oscurecieron" los comicios federales, se les "manchó" e incluso podría existir "duda razonable sobre la validez" del ejercicio democrático

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	SECCIONES	TPO. CASILLA SECCIONALES	NUMERO PERSONAS VOTANTES	LISTA NOMINAL CASILLAS	PARTICIPACION
MICHOACÁN	11 PATZCUARO	627	Básica	770	754	102.12%
CHIAPAS	7 TONALA	657	Básica	1020	1001	101.90%
CHIAPAS	7 TONALA	214	Básica	1140	1134	100.63%
CHIAPAS	11 LAS MARGARETAS	1184	Básica	416	414	100.48%
GUERRERO	3 ZIHUATANEJO	1917	Básica	390	389	100.26%
CHIAPAS	2 BOCHIL	1348	Básica	1144	1143	100.09%
CHIAPAS	2 BOCHIL	153	Básica	1690	1689	100.06%
CHIAPAS	7 TONALA	226	Básica	596	596	100.00%
GUERRERO	1 CD. ALTAMIRANO	550	Básica	206	206	100.00%
GUERRERO	3 ZIHUATANEJO	632	Básica	425	425	100.00%
GUERRERO	7 CHILPANCIÑO	1997	Básica	357	357	100.00%

Foto: Especial

Éstas casilla se eliminaron del conteo porque sumaron más de 100% de los votantes, lo cual es imposible.



La nueva Corte se regirá por principios de Estado de derecho, pluralismo jurídico y acceso pleno a la justicia. Las causas sociales serán el nuevo rostro de la justicia en México."

HUGO ORTIZ AGUILAR
PRESIDENTE ELECTO DE LA CORTE



con las candidaturas "ganadoras", llevó a las consejerías a considerar que se "oscureció" a la elección federal, se le "manchó" e incluso, podría existir "duda razonable sobre la validez de estas siete elecciones".

De esta cantidad de casillas, 818 corresponden sólo a la elección de ministros de la Suprema Corte.

De 5 mil 479 actas con "irregularidades graves" (mil 322 casillas de las 6 elecciones), según el consejero Martín Faz, en 77 actas se encontraron votos que superan el 100% del listado nominal, en 3 mil 328 actas se presentaron boletas que fueron marcadas antes del inicio de las votaciones, es decir, "boletas planchadas". En mil 968 actas se contabilizaron boletas por más del 50% del electorado del listado, lo que hubiera tenido abiertas esas casillas, 15 horas continuas, por los tiempos promedios de votante en casilla (12 minutos).

El cuarto tipo de irregularidad fueron las casillas "zapato", 28 casos, (donde todos los votantes sufragaron a favor de las mismas personas) y el quinto, 78 casos de casillas en donde se acreditó entrega de "acordeones" a los votantes.

El consejero Arturo Castillo informó que se "conocieron 37 tipos de acordeones" para la elección federal, distribuidos en 15 entidades; "existen indicios documentados de la distribución generalizada de estos acordeones y, dado que el resultado de la elección, en estos cargos es idéntico al contenido de la propaganda denunciada; también parece haber un indicio fuerte de que su distribución pudo haber sido determinante para el resultado de estas elecciones. Todos estos elementos, indicios y procedimientos pendientes para ser exacto, me generan, al menos a mí personalmente, una duda razonable sobre la validez de estas siete elecciones".

Castillo solicitó declarar la invalidez de la elección, pero la votación se quedó 6 a favor de la validez, 5 consejerías en contra.

La consejera Dania Ravel, en apoyo a Castillo dijo que "declarar válida una elección en estas condiciones representaría enviar un mensaje preocupante a la ciudadanía

que aun con evidencias claras de irregularidades las elecciones pueden considerarse válidas, que no hay consecuencias ante estas conductas y eso puede propiciar que en futuras elecciones se repitan y multipliquen".

La consejera presidenta Guadalupe Taddei anunció que se tomarán "cartas en el

asunto", con investigaciones internas en contra de funcionarios por el fenómeno de las "boletas planchadas", pues reveló, la consejera Carla Humphrey, el 70% de esos votos se dieron en Chiapas, con posible participación de funcionarios del INE, funcionarios de casilla y capacitadores asistentes electorales.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



**LENIA BATRES
GUADARRAMA.**

5 MILLONES
534 mil 681 votos.

**LORETTA
ORTIZ AHLF.**

4 MILLONES
736 mil 571 votos.

**HUGO AGUILAR
ORTIZ.**

5 MILLONES
900 mil 789 votos.

**IRVING
ESPINOSA.**

3 MILLONES
354 mil 485 votos.

**SARA IRENE
HERRERÍAS.**

3 MILLONES
053 mil 788 votos.

**YASMÍN
ESQUIVEL.**

4 MILLONES
985 mil 925 votos.

**MARÍA ESTELA
RÍOS.**

4 MILLONES
440 mil 634 votos.

**GIOVANNI
FIGUEROA.**

3 MILLONES
411 mil 191 votos.

**ARÍSTIDES
GUERRERO.**

3 MILLONES
278 mil 988 votos.